

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 11-12-2014 13:24:47

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1909-SE14

SEÑOR (ES) :	JACQUELINE CECILIA VIGOUROUX STECK	A Sr (a) :	IVAN ARROYO DELGADO IVAN ARROYO DELGADO
DIRECCIÓN :	SIERRA BELLA 2667 San Joaquín	FONO :	(56)(2)7108215
RUT :	9.233.732-4	FAX :	(56)(2)4199430
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	50 Pizarras de Corcho de 90 x 100		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60111207	Bordes o marcos rectos	50 Unidad	Pizarras de corcho 90 x 100 en corcho natural 4mm espesor + marco de aluminio 15 x 15 base de trupan de 10 mm. espesor orejas para colgar	Pizarras de corcho 90 x 100 en corcho natural 4mm espesor + marco de aluminio 15 x 15 base de trupan de 10 mm. espesor orejas para colgar	17.800,00	0,00	0,00	890.000

Neto	\$	890.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	890.000
19% IVA	\$	169.100
Total	\$	1.059.100

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1914 Relaciones Públicas
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
 Obligación 36-1909
 Bodega (2), Inventario, Archivo.-
 "Reemplaza Orden de Compra 2765-1789-SE14"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>